

ORIENTACIONES PARA LA  
ELABORACIÓN DE LA  
PROPUESTA PEDAGOGICA  
DE PRIMER CICLO DE  
EDUCACIÓN INFANTIL

## **1. INTRODUCCIÓN**

## **2. PROPUESTA PEDAGÓGICA**

**2.1. Introducción**

**2.2. Objetivos**

**2.3. Áreas**

**2.4. Principios pedagógicos**

**2.5. Evaluación**

**2.6. Atención a las diferencias individuales**

**2.7. Colaboración con las familias. Acción tutorial**

**2.8. Organización de la jornada diaria**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Atendiendo a este enfoque, el título preliminar de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre incluye entre los principios y fines de la educación el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Con relación a la Educación Infantil, el nuevo texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora a la ordenación y los principios pedagógicos de la etapa el respeto a la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

El Decreto Foral 61/2022 de 1 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la etapa de Educación Infantil en la comunidad foral de Navarra, define los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, así como las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse desde el comienzo mismo de la escolarización. Además, se recogen, para cada área, las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para cada ciclo.

Dicho decreto en su artículo 2.2 establece que “Los centros educativos incluirán en su proyecto educativo una propuesta pedagógica, que recogerá el carácter educativo de ambos ciclos, en la que desarrollarán y complementarán el currículo establecido en los anexos del presente decreto foral, adaptándolo a las características personales de cada niña o niño, así como a su realidad socioeducativa”

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra facilita estas orientaciones para la elaboración de la propuesta pedagógica con la voluntad de ofrecer un instrumento técnico que ayude a configurarla.

## 2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

### 2.1. INTRODUCCIÓN

La propuesta pedagógica se elaborará a partir de lo que ya existe, de lo que se viene haciendo, para plantearse lo que se quiere hacer. Debe ser realista y evitar tanto planteamientos excesivamente formalistas y rígidos, como excesivamente idealistas o irrealizables.

*“En esta elaboración el equipo no parte de cero. Se trata de una reflexión sobre la práctica, en la cual la propia experiencia, individual y como equipo, la ubicación de la escuela, el contexto social y cultural, las necesidades de las niñas y niños, es decir, elementos que el equipo educativo conoce y sobre los que dialoga continuamente, sirven de referente y punto de partida. La tensión entre los principios teóricos y la práctica, entre los deseos y la realidad, el contraste del educador con su trabajo diario, el contraste entre los propios planteamientos individuales y los planteamientos de grupo, es decir, a fin de cuentas, el conflicto cognitivo y socio cognitivo, puede provocar una reflexión y una toma de decisiones en equipo para la elaboración del proyecto común. Es un proyecto de carácter dinámico y orientador, que no olvida esos aspectos difícilmente objetivables como son lo espontáneo de cada día, los aprendizajes por impregnación, que deja espacio suficiente para aprovechar las numerosas situaciones espontáneas que se dan en la vida de las niñas y niños”.* ( Alzola,N., Otaño,J., *El porqué de la vida cotidiana* , en Revista Infancia N° 35)

El [Decreto Foral 61/2022, de 1 de junio](#), recoge en su artículo 3 las definiciones de los conceptos que forman parte del currículo.

### 2.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

En el artículo 8 del [Decreto Foral 61/2022, de 1 de junio](#), se establecen los objetivos para la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra.

El equipo educativo reflexionará sobre la finalidad educativa del trabajo diario, seleccionando, ordenando y priorizando estos objetivos para la realización de la propuesta pedagógica.

Se puede priorizar unos frente a otros, agrupar objetivos, incorporar, en su caso, aspectos no recogidos en ellos, matizar el enfoque o alcance de algunos objetivos, realizar un comentario explícito de cada objetivo, etc.

### 2.3. ÁREAS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

En el artículo 9 del [Decreto Foral 61/2022, de 1 de junio](#), se establecen las áreas de la Educación Infantil.

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil, y se deben

abordar por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para las niñas y los niños.

Las áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

## **2.4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL**

La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niña y de cada niño. Dicha práctica, que estará orientada a generar el placer de aprender, se basará en experiencias de aprendizaje significativas, globalizadas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Asimismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas. Esta práctica educativa tendrá como eje vertebrador las rutinas diarias.

El [Decreto Foral 61/2022, de 1 de junio](#), establece los principios pedagógicos de la etapa de educación infantil en su artículo 7.

Además de reflexionar en torno a estos principios, se puede analizar también:

- **El papel del personal educador**

Se pueden definir actitudes del personal educador que contribuyen a una buena práctica educativa:

- Mantener y transmitir a los niños y niñas una actitud tolerante de respeto y confianza, afectuosa y no discriminatoria.
- Constituir un punto de referencia afectivo-emocional.
- Poner límites estructurantes cuando es necesario, sin juzgar ni culpabilizar.
- Proponer al alumnado situaciones que susciten un grado de conflicto cognitivo (social y afectivo) que le ayuden a avanzar en su aprendizaje.

En este punto podríamos referirnos al papel de las personas adultas en general, no solo de educadoras o educadores, dando así la oportunidad a las niñas y niños de ampliar su círculo de personas de referencia en el centro.

Tendremos que definir cuáles son las funciones de las personas adultas que comparten espacios y momentos con las niñas y niños en el centro. Cuáles son las implicaciones de todas las personas que trabajan en el centro, no solo del equipo educativo. En su caso, por ejemplo, cocinero o cocinera, auxiliar de limpieza, etc. Posteriormente especificaremos cómo participan en la vida del centro, en su filosofía y proyecto.

En este punto podemos referirnos a la importancia del trabajo en equipo.

- **El periodo de acogida**

La incorporación de las niñas y niños al centro de Educación Infantil en edades tempranas es un momento particularmente significativo para las familias, y representa generalmente la primera experiencia de separación. Por eso debe ser tratado de forma delicada y comprensiva por parte de todo el personal del centro. Supone ampliar su mundo de relaciones con otras personas adultas que no son su familia, con todo lo que esto implica. Se informará a las familias del significado emocional de este momento.

Este periodo tiene transcendencia en el proceso de individualización-socialización de niñas y niños de estas edades, en su actitud hacia la escolarización y en general, en su aprendizaje.

En la propuesta pedagógica se concretarán cuestiones como el contenido de las entrevistas y reuniones con las familias, los horarios de asistencia progresiva al centro, las pautas de comportamiento y todo aquello que decida el equipo educativo para crear un clima de comunicación adecuado entre las familias y el personal de la escuela.

El inicio del curso requerirá la planificación, por parte del centro, de un período de acogida para los niños y niñas que contemplará, entre otros, los siguientes aspectos:

- El diseño de actividades específicas para facilitar la acogida;
- La consideración de las necesidades individuales;
- La participación y colaboración de las familias;
- La flexibilización de los horarios y de la organización del centro.

Tal planificación del periodo de acogida deberá estar aprobada por el Servicio de Inspección Educativa e incluida en la propuesta pedagógica del centro. Las familias deberán estar informadas de la misma antes del inicio del curso.

- **El juego**

Diferentes autoras y autores afirman que el juego y la acción de jugar son las actividades por excelencia de las niñas y niños pequeños, además de su forma de aprender y conocer el mundo.

*“Se entiende por juego esa actividad inherente y propia de la infancia que procura posibilidades privilegiadas de aprendizaje, de elaboración y superación de los conflictos, de aprehensión y vivencia de sentimientos, afectos y de placer y disfrute de la investigación, simulación y entrenamiento”* (Escuela Infantil del Ayuntamiento de Irún, “Proyecto educativo”. Proyecto curricular, mayo 2001 (no publicado) p. 80.)

Debemos acompañar a las niñas y niños en sus descubrimientos y seguir un plan que nos permita respetar sus ritmos e intereses.

En estas edades no podemos olvidar la gran importancia que tiene el juego como lenguaje no verbal.

*“El propio cuerpo es el instrumento primero y más próximo que dispone el niño para experimentar sensaciones de placer o displacer, así como para acceder al conocimiento de la propia identidad y de las relaciones posibles con el entorno.”* (Molina, M., Jiménez, Nuria, “La escuela infantil (Acción y participación)”, Paidós, Barcelona 1995, p.213)

Estas mismas autoras nos transmiten la idea de que juego son todas las acciones

exploratorias que se realizan desde los primeros días de vida y que están llenas de observaciones, experiencias, sorpresas, descubrimientos, constataciones. Es un terreno en el que la atención, el ensayo y el error, el ingenio, la imaginación, la fantasía, lo envuelve todo.

El equipo educativo tendrá que diseñar contextos diversos, situaciones de aprendizaje en las que las posibilidades de juego, de exploración y de acción proporcionen un ambiente favorecedor en el que se susciten los aprendizajes de las niñas y los niños. Para ello se deben tener en cuenta los materiales y la estructuración del espacio, que se transforma, por sí mismo, en el escenario del juego infantil.

- **El espacio ambiente**

Desde un enfoque educativo, se trata de algo que va más allá de organizar espacios, materiales y tiempos. Se trata de proyectar un lugar donde jugar, reír, relacionarse, vivir.

Un lugar, en el que cada niño y cada niña encuentren su espacio de vida; donde encuentren respuesta a sus necesidades fisiológicas, afectivas, de autonomía, de individualización-socialización, de movimiento, de juego, de expresión, de experimentación, de descubrimiento.

El ambiente del que dotemos a los espacios es un motivo para pensar y prever qué ofrecemos a las niñas y los niños. Posteriormente se pueden analizar las estrategias que “han puesto en juego” las niñas y niños en esta acción en el ámbito afectivo, cognitivo y social. El ambiente ha de cambiar a lo largo del curso escolar a medida que evoluciona el grupo, sus necesidades, sus intereses, su edad. La reflexión debe ser una constante en nuestro trabajo de planificación.

Los espacios deben resultar fácilmente identificables y estar bien comunicados y potenciar, además, las relaciones en el grupo, la autonomía en la elección del juego y permitir circuitos que favorezcan la movilidad y el conocimiento.

El equipo educativo analizará los espacios de que dispone, y pensará cómo diseñarlos en función de las observaciones recogidas y proyectos de trabajo que se vayan realizando. El espacio induce y suscita diferentes posibilidades de acción, por lo que en sí mismo ejerce también una función educativa. Cada rincón, cada uno de los elementos que lo forman, deben estar pensados y configurados para que ofrezcan diversas opciones de juego.

- **Los tiempos**

Cada niña y cada niño traen consigo su propia historia personal, que tenemos que respetar. Los tiempos, los ritmos y los modos son individuales, distintos y variables.

Las familias también requieren un tiempo en el que podamos compartir con ellas la evolución de sus hijos e hijas, sus descubrimientos y sus logros.

Asimismo, es necesario que niñas y niños entiendan que disponemos de un tiempo dedicado a ellas y ellos. Y que éste debe traducirse en una actitud de atención serena y comprensiva por parte de todo el personal educador.

Las situaciones cotidianas que se dan en el centro son momentos privilegiados para favorecer el desarrollo y el aprendizaje, especialmente en relación con la autonomía personal y la adquisición de hábitos, la individualización, la socialización, el lenguaje y la madurez emocional.

Por ello es fundamental que en las propuestas educativas se detalle el tiempo que vamos a dedicar a la atención directa a niñas y niños, así como el que dedicaremos a la organización de tareas: reuniones del equipo educativo, preparación de distintos materiales, reuniones con las familias, entrevistas individuales, formación, etc.

- **Los materiales**

La elección del material, así como la ubicación y distribución en el aula, supone un proceso de reflexión y elección de gran importancia en la tarea educativa.

En el mercado y en la naturaleza existen múltiples materiales, con potencialidades muy diversas, que el personal educador tendrá que someter a un proceso de elección en relación con los objetivos marcados. En esta elección son importantes aspectos como el sentido estético, la limpieza, la durabilidad, el tacto, etc. La colaboración de las familias (realización de materiales, aportaciones) dotará de un valor significativo al proceso.

Además, existe material no estructurado que se presenta en propuestas de juego, como el cesto de los tesoros o el juego heurístico. Se podrían añadir otros materiales que pueden ser utilizados en los patios interiores o exteriores durante los tiempos de juego.

Asimismo, indicaremos los materiales específicos utilizados en las propuestas de juego: cuentos, música, telas, cartones, arcilla...buscando que las imágenes recogidas y los contenidos transmitan valores favorables al aprendizaje de la igualdad, la tolerancia y el respeto por la diversidad.

Cada educador o educadora puede hacer sus aportaciones teniendo en cuenta su bagaje y sus propias necesidades e intereses en el aula.

- **Tratamiento lingüístico**

Tal y como figura en el artículo 7.8 del [Decreto Foral 61/2022, de 1 de junio](#), desde el primer ciclo se podrá realizar una primera aproximación a la lengua extranjera.

En este apartado y dentro de la propuesta pedagógica se definirá la metodología específica para el tratamiento de la lengua o lenguas que se impartan.

## **2.5. EVALUACIÓN**

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso educativo, y contribuye a que dicho proceso se retroalimente continuamente.

La evaluación será global, continua y formativa, y tomará como referencia las características individuales de cada niña y cada niño, el ritmo de aprendizaje, la forma particular de aprender, sus excelencias y sus aportaciones, considerando los diferentes caminos para llegar a un mismo aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.

La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Para la evaluación de estos procesos de aprendizaje se utilizarán registros de observación, interpretando y extrayendo cada logro, por lo que es importante investigar y documentar los procesos acontecidos, no sólo los resultados, dando valor a los recorridos individuales y grupales.

Para ello, el equipo educativo podrá reflexionar sobre:

- Procedimientos e instrumentos que se van a utilizar para la evaluación:



cuestionarios, diarios, fichas de observación, vídeos, etc.

- Periodicidad con la que se van a realizar los registros.
- Modelo de los informes y personas destinatarias de los mismos.
- Plazos en los que se va a compartir esta información con las familias.
- Otros...

Además de la evaluación de los procesos de aprendizaje, cada profesional evaluará con el fin de ajustar su propia práctica educativa.

Una buena práctica educativa implica una actitud constante de observación y análisis de la propia intervención. Es importante fijarse y analizar los aspectos más “planificables” de nuestra práctica diaria, como recursos, propuestas, letras de las canciones que cantamos, materiales que ofrecemos... así como su grado de ajuste a las necesidades, intereses y demandas de las niñas y niños.

Así mismo se analizarán también cuestiones de índole más personal, relacional, actitudinal, que tanta importancia tienen en todas las etapas y, si cabe, más en ésta: la actitud y disponibilidad corporal, la comunicación no verbal, el tono de voz, el tipo de mensajes enviados, el tipo de relación con cada uno de las niñas y niños del grupo, etc.

## **2.6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

La intervención educativa contemplará la diversidad de las niñas y los niños, adaptando la práctica educativa sus las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todos.

Se adoptarán las medidas adecuadas dirigidas a niñas y niños que presenten necesidad específica de apoyo educativo.

Igualmente, se adoptará la respuesta educativa que mejor se adapte a las características y necesidades personales de las niñas y niños que presenten necesidades educativas especiales.

En relación a las diferencias individuales, en la propuesta pedagógica se definirá:

- cómo se entienden y adaptan las situaciones de aprendizaje: qué grado de apertura y de escucha a los intereses y necesidades individuales reflejamos en las distintas propuestas;
- cómo se hacen los grupos de trabajo: grupos pequeños, de diferentes edades, etc;
- cómo se consideran los momentos de relación individual de cada educador o educadora con cada niña y cada niño;
- cómo se prioriza en el aprendizaje la resolución pacífica de conflictos;
- cómo se incluyen los valores coeducativos y de aprendizaje de la igualdad;
- cómo se integra en el aprendizaje el respeto y la comprensión de la diversidad y la diferencia;
- cómo se atienden las necesidades particulares que pudieran presentar niñas y niños y familias originarias de otras culturas;
- recursos espaciales, materiales, personales;

- coordinación con otros y otras profesionales para el tratamiento de diversas situaciones;
- coordinación con las familias.

## **2.7. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS. ACCIÓN TUTORIAL.**

En Educación Infantil la acción tutorial acompañará el proceso educativo individual y colectivo de las niñas y los niños, fomentando, asimismo, el respeto mutuo, el respeto a las diversidades y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.

Desde la acción tutorial se coordinará la intervención educativa y se mantendrá una relación permanente con las familias.

Se trata de concretar cómo se lleva a la práctica la relación con ellas, especificando los cauces que se ofrecen para que participen en el proceso educativo de sus hijas e hijos, concretando cómo se plantean en su caso:

- las reuniones de aula: periodicidad, metodología, temas, objetivos;
- las entrevistas individuales;
- los contactos cotidianos en las entradas y salidas;
- los recursos que se utilizan para el intercambio de información: registros, diarios, paneles, agendas, etc;
- los distintos sistemas de participación de la familia en la actividad educativa del centro: participación en determinadas actividades, “un día en el centro”, fiestas, salidas, celebraciones, preparación de materiales, etc;
- escuela de padres y madres, conferencias, seminarios, grupos de trabajo mixtos (familia-centro), etc.

## **2.8. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DIARIA**

Destacamos la importancia de la cotidianidad como valor educativo en el primer ciclo de Educación Infantil. Diversos estudios avalan la tesis de que las llamadas rutinas son elementos indispensables en el desarrollo emocional y en el aprendizaje del niño o niña.

*“Dentro de la escuela infantil, la vida cotidiana es objeto de aprendizaje y es también el espacio donde tiene lugar la construcción de la propia identidad. Una función tan importante y tan compleja está hecha de muchas cosas sencillas...está hecha de lo que llamamos la vida cotidiana. Esas pequeñas cosas de la vida de todos los días –las rutinas relacionadas con el comer, el dormir, el descanso o la higiene personal, las actividades de juego o exploración y manipulación de objetos, juguetes, las situaciones familiares y a menudo repetitivas, lo mismo que las situaciones nuevas e imprevistas- van transmitiendo eso que no se ve y que, sin embargo, nos va dando conciencia de nuestras posibilidades.*

*Es la vida cotidiana planificada -podremos improvisar si antes hemos planificado de forma sistemática y progresiva-, inteligentemente estructurada, enraizada en la escucha de la realidad de cada uno, enraizada en la calidad de los educadores que conviven con ellos y enraizada en el diálogo constante con la vida familiar y social”<sup>5</sup>*

Por ello, adquiere un papel fundamental la organización de la vida cotidiana. Se reflexionará sobre la actividad diaria en relación a las niñas y niños.

- **La acogida y la despedida**

*“Las entradas y salidas de la escuela son una ocasión diaria de acercamiento y de encuentro entre los dos mundos más importantes para los niños: su familia y su escuela. Son momentos de comunicación y de relación entre personas que comparten afectos, intereses y responsabilidades. Son oportunidades para interesarse los unos por los otros, conocerse mejor y estrechar lazos afectivos.*

*Pero, a la vez, son situaciones en las que afloran sentimientos y emociones muchas veces imprevistos y a menudo contradictorios, en los que se mezcla la alegría del reencuentro con la tristeza de la separación”* (Antón, M. “Planificar la etapa 0-6. Compromiso de sus agentes y práctica cotidiana”. Grao. Barcelona 2007. p.71,72)

En la acogida tendremos en cuenta a la familia y a las niñas y los niños, analizaremos cómo les recibimos, el papel del educador o educadora, cómo facilitar el proceso de entrada y separación tanto para las niñas y niños como para las familias.

Ejemplo:

La entrada o acogida de un niño o niña es mucho más que entrar y encontrarle un lugar donde estar; significa que la persona adulta tenga una actitud de escucha y observación.

El niño o la niña necesita de una persona adulta que le recoja y le llame por su nombre (incluso que conozca el nombre del padre-madre o persona con la que acude al centro), que le mire con serenidad a los ojos y establezca un contacto físico con él o ella.

- **El juego**

Es sabido que en estas edades no tiene mucho sentido separar de forma nítida tiempo de juego y otros tiempos, por lo que en este apartado nos referiremos a los tiempos que se reservan para el juego libre en el aula.

Reflexionaremos sobre el papel del personal educador en su interacción con las niñas y los niños. Concretaremos qué grado de intervención tendremos y nos plantearemos nuestro modo de actuar en las diferentes situaciones de juego y especialmente ante los conflictos que surgen en el grupo por los juguetes o por otras cuestiones.

El lenguaje utilizado en estas situaciones es muy importante, por lo que la reflexión del equipo educativo incluirá qué tipo de palabras, gestos, etc. emplearemos ante las mismas.

Incluiremos también pautas a seguir a la hora de recoger el material de juego, implicando por igual a las niñas y a los niños.

- **El corro o asamblea**

El corro o asamblea ocupa un momento significativo en la vida cotidiana del centro. Es un espacio temporal que ayuda a encontrarse como grupo, de toma de conciencia de uno o una misma respecto al grupo, un tiempo de participación conjunta y de comunicación. Asimismo, puede ser el punto de encuentro e intercambio de ideas que dé lugar a la organización de una propuesta educativa.

- **Situaciones de aprendizaje**

Se propone el diseño de situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral de las niñas y los niños en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento evolutivo. Situaciones de aprendizaje que les ayuden a evolucionar y a avanzar en sus procesos, respetando sus tiempos singulares y ofertando retos que les ayuden a seguir avanzando en su proceso personal y social.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo de la niña o del niño, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa. Deben partir de la realización de distintas tareas y actividades, con un planteamiento claro y preciso de los objetivos que se esperan conseguir, y cuyo logro suponga la integración de un conjunto de saberes básicos.

En este punto se incluirían las reflexiones sobre las situaciones de aprendizaje que se proponen en grupo pequeño, mediano y grande y que a menudo varían a lo largo de la semana.

Se facilita enlace de ejemplos de situaciones de aprendizaje:

<https://sites.google.com/educacion.navarra.es/curriculos-de-navarra/etapas/educaci%C3%B3n-infantil>

- **El aseo**

Los momentos de aseo e higiene cuentan por sí mismos de un gran potencial educativo. Si son planteados de un modo adecuado, por medio de ellos se pueden abordar gran parte de los objetivos y contenidos educativos. Por ello, es importante que el equipo reflexione sobre el valor educativo de los momentos de aseo y tome acuerdos sobre los diferentes aspectos metodológicos que conllevan.

Entre las rutinas relacionadas con el aseo, podemos especificar la reflexión sobre el cambio de pañales: qué importancia se le da como momento de relación dual, y qué condiciones organizativas y metodológicas favorecen que sea un momento privilegiadamente educativo: actitud de la educadora, progresiva colaboración del niño, el resto del grupo durante el cambio de pañales, etc.

Especial relevancia tiene, a su vez, la reflexión y toma de acuerdos (de equipo educativo, entre equipo y familia...) acerca del control de esfínteres: cómo entendemos este tipo de aprendizaje, criterios metodológicos y organizativos: actitudes, tiempos, agrupamientos de niños, espacios, materiales y la coordinación con las familias en relación con esta cuestión.

En este apartado, como en tantos otros, las consideraciones y decisiones de tipo estético tienen importancia.

- **El patio**

*“El espacio exterior, especialmente si está bien pensado y si los adultos son conscientes de su importancia para el niño, ofrece oportunidades de experiencia irrepetibles, de aprendizajes de gran riqueza que no se pueden sustituir en espacios cerrados” (Lobo, E., “Educar en los primeros tres años”, Teleno. Madrid 2002 p.137)*

Reflexionaremos sobre el espacio, los materiales y la actitud del personal educador en

este tiempo. Ejemplo:

*“...hay que olvidarse de las actitudes pasivas. La intervención del educador irá encaminada no sólo a supervisar a los niños, sino también a garantizar que todos ellos encuentren posibilidades para la acción, tanto los más audaces, como los más tímidos o los menos seguros. Una observación atenta indicará la necesidad de facilitar materiales, hacer sugerencias, atender personalmente a quien lo necesite, prestar seguridad y consuelo o iniciar un juego si el aburrimiento se adueña de algunos (Lobo, E., “Educar en los primeros tres años”, Teleno. Madrid 2002 p.139)*

- **El momento de la comida**

El momento de la comida es otro de los que cobran una gran importancia en el día a día. Analizaremos el papel del personal educador, el respeto a cada niña y niño y a sus ritmos, las posibilidades de relación que ofrece este momento con la persona adulta y con sus iguales, los elementos metodológicos que favorecen la progresiva autonomía, criterios para favorecer la incorporación de nuevos alimentos y texturas...

Procuraremos que la comida sea un momento agradable, que no haya esperas prolongadas, que vayan colaborando en ponerse los baberos, preparar la mesa, servirse la comida, etc.

Ofreceremos la posibilidad de probar con el fin de no generar rechazo a ciertas comidas o al propio acto de la comida. Estableceremos criterios conjuntamente en cuanto a cantidad de comida (número de cazos de sopa, de puré o de legumbre, número de piezas del segundo plato, etc.), poniendo un mínimo general y atendiendo a la capacidad o necesidad de cada niño o niña evitando obligar a comer.

- **La siesta**

El equipo educativo reflexionará sobre los momentos de descanso y siesta y tendrá en cuenta la importancia y complejidad que entraña el manejo de situaciones y contextos grupales.

Considerará las variables que influyen: ritmos y necesidades de sueño diferentes, necesidad de sentirse seguro para abandonarse al sueño, las diferentes costumbres familiares y los recursos que utiliza cada niño o niña para tranquilizarse. Así, cuestiones sobre cómo organizar los momentos de transición al sueño, el papel del personal educador a la hora de dormir y despertar, cómo atender los diferentes ritmos y necesidades, el ambiente, etc., son aspectos metodológicos a reflexionar y consensuar.

- **Las fiestas y días especiales**

Complementando el análisis de lo cotidiano, incorporaríamos la reflexión sobre el potencial educativo de lo extraordinario y la diversidad: los días especiales ligados a eventos socioculturales, fiestas, salidas, cumpleaños, etc.

Tendremos especial cuidado con las nuevas situaciones familiares, así como la diversidad de costumbres culturales, aprovechando las posibilidades educativas que ofrecen.